

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MIACATLÁN MORELOS
2013 - 2015

CATALOGO DE INFORMACIÓN RESERVADA Clave: 05/JUZGPAZ

Entidad Pública:

Gobierno Municipal Constitucional de Miactlán, Morelos.

Unidad Administrativa:

Juzgado de Paz.

Servidor Público Responsable:

Lic. Janette Mayra Ocampos Coria, Juez de Paz

Titular de la Unidad de Información Pública:

C. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio, Jefe del Departamento de Informática y Titular de la UDIP.

Rubro de información confidencial:

Expedientes de Juicios y/o Procedimientos que no hayan causado Estado y Ejecutoria.

Fecha de clasificación de la información:

4 de Abril de 2014.

Tiempo de clasificación:

Cuatro años, de conformidad con el Artículo 47, numeral 1, de la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos, y artículo 14, inciso e) RET-04 del Reglamento Sobre Clasificación de la Información Pública de la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos.

Fundamento Legal:

Artículo 51, numerales 4 y 6, de la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos, así como lo dispuesto por el artículo 5 fracción XV del Reglamento Sobre Clasificación de la Información Pública de la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos.

Motivación que justifica la clasificación:

Se consideran reservados todos y cada uno de los Expedientes de Juicios o Procedimientos que no hayan causado Estado y Ejecutoria, pues en caso de divulgarse antes de que cause Estado y Ejecutoria se pondrían en riesgo los intereses de las partes que podría afectar su decisión definitiva.